

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A., cumpliendo la normativa de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se constituye mediante escritura pública celebrada el 11 de noviembre del 2003, ante el Cuadragésimo del Cantón, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el 7 de diciembre del 2003.

La actividad principal de la Compañía es la importación, compra-venta, comercialización de equipos de audio y sonido, cámaras de seguridad.

El plazo de duración de la compañía es de 50 años.

La Compañía tiene su oficina principal para efectos tributarios domiciliada en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, en la Av. 6 de diciembre 7413 y Av. El Inca,

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados con base A LAS Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIFS para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales De Contabilidad (IASB). Están presentadas en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía, a menos que se indique lo contrario.

Los estados financieros de la Compañía ELECTRONIC AMUSEMENT S.A., al 31 de diciembre 2018 fueron presentados por la compañía con fecha 29 de julio del 2019 y preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS).

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIFS para Pymes involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de estos estados financieros, Estas políticas han sido definidas en función de las NIIFS para Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicada de manera uniforme a todos los períodos que se presentan, salvo que se indique lo contrario.

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

b. Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar estadounidense.

Los estados financieros de ELECTRONINC AMUSEMENT S.A., comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados y otro resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos del efectivo por el año terminado al 31 diciembre 2018. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las NIIFS para Pymes.

Los estados financieros se presentan en dólares y todos los valores se redondean a la unidad de mil más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en Instituciones Financieras.

d. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los Clientes en el curso normal de los negocios, se clasifican como activos corrientes y se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

e. Provisión Cuentas Incobrables

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía realizó la provisión de cuentas por cobrar, según lo que indica la ley el 1% de la cartera generada en el período contable.

f. Impuestos Anticipados

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado
- Menos las retenciones del año

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuota. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

g. Inventarios

Registra las compras locales e importaciones de los artículos que comercializa la compañía, en las cuales se incluyen como costo todos los desembolsos hasta que los artículos estén listos para la venta. El control se lo hace mediante Kardex utilizando el método promedio ponderado.

Al finalizar el periodo contable, se realizó el cálculo del Valor Neto de Realización (VNR), según lo indican las NIIFS para Pymes, el valor calculado por este deterioro se lo presenta restando el valor del inventario y se constituye un gasto no deducible para la compañía, es una diferencia temporaria la cual genera activos por impuestos diferidos.

h. Propiedad, Planta y Equipo

Medición inicial.-

Las partidas de propiedad planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo. -

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Depreciación.-

El costo de lapropiedad planta y equipo se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

i. Cuentas por Pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales, que no tienen intereses, que se cotizan en un mercado activo y se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por interés (incluyendo intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar al corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultante es inmaterial. El período de crédito promedio de proveedores del exterior para la compra de productos es de 30 días, período que ocasiona que el efecto de traer a costo amortizado se considere no significativo.

j. Obligaciones Laborales

La Compañía registra el valor pendiente de pago por concepto de aportes al IESS, préstamos quirografarios y fondos de reserva, a su valor nominal.

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

Beneficios a corto plazo.-

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

Beneficios post-empleo. -

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.
2. Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

Participación de los empleados en las Utilidades

De la utilidad anual de la Compañía se debe reconocer el 15% de participación a los trabajadores.

k. Obligaciones con Empleados

La Compañía realizó la provisión de los beneficios sociales que por Ley le corresponde a los trabajadores, acogiéndose a las disposiciones vigentes y establecidas en el Código de Trabajo.

I. Impuestos por Pagar

Corresponde a los valores retenidos por la Compañía a sus proveedores, por concepto de retenciones en la fuente y retenciones de IVA, se registran a su valor nominal.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria), registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales apropiadas al final de cada período.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% para el 2018, de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere se incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere se reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recupere.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

m. Beneficios a empleados a largo plazo

Jubilación Patronal

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

El costo de los beneficios por jubilación patronal a cargo de la Compañía es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en su totalidad en el otro resultado integral en el período en que ocurren. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados.

n. Reconocimiento de los ingresos en actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que puedan de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado.

El ingreso de la venta de bienes se reconoce cuando se entregan los bienes o servicios y se han transferido la propiedad.

El ingreso se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos y sin incluir impuestos asociados con la venta.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

o. Costos y Gastos

Todos los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se hayan realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

p. Costos por Préstamos

Los costos por préstamos se reconocen en resultados del período en que se incurre en ellos.

q. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna sección de la NIIF para Pymes y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

r. Instrumentos Financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Activos Financieros

Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente esta regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen como resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

A la fecha de los estados financieros, la compañía mantiene básicamente préstamos y cuentas por cobrar.

Cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero se considera deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efectivo colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina con cargo a la cuenta provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero

La compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control, activo transferido, la compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la compañía continuara reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

s. Pasivos Financieros

Los instrumentos de deuda sin clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional de diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

A la fecha de los estados financieros, la compañía mantiene pasivos financieros a corto plazo y largo plazo, no realiza la provisión mensual de intereses por pagar los cuales son registrados en resultados integrales al final del período en un solo registro.

Pasivos Financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Baja de un pasivo financiero

La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

t. Partidas excepcionales

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía.

u. Patrimonio

El Patrimonio de la Compañía está conformado por: capital social, reserva legal, otros resultados integrales, resultados acumulados, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIFs, reavalúo de propiedad planta y equipoy resultado del ejercicio.

NOTA 3. TRANSICION A LA NIIF PARA LAS PYMES

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Estos estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 se han preparado de acuerdo con las NIIFS para Pymes. El período 2012 fue el primero que se preparó en base a la normativa NIIFS, los estados financieros anteriores de la Compañía, se prepararon de acuerdo con las NEC.

Por lo tanto la compañía ha preparado estados financieros que cumplen con la NIIF para las Pymes, según se describe en la nota 2 (bases de presentación y principales políticas contables).

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos de caja y bancos se compone por:

Detalle	2019 (1)	2018
Caja	2.484	0
Banco Pichincha	49.777	5.975
Banco Produbanco	2.371	2.641
Banco Guayaquil	6.412	1.846
Banco Produbanco Sobregiro	722	439
Banco Pacífico	52.830	951
Banco Internacional	17.933	517
Banco Pichincha Ahorros	4.260	1.860
Total	136.789	14.799

- 1) Corresponde a valores monetarios que la empresa mantiene en Bancos locales.

NOTA 5. CLIENTES

En esta cuenta se registran los saldos por cobrar a los clientes de la compañía a continuación su detalle:

Cliente	2019	2018
Arrobo Gabriel	21.543	25.976
Cratel C.A.	17.124	33.391
Fernando Cueva	30.735	11.747
Grupo ONE	0	15.638
Lucero Claudio	37.826	10.986
Luis Pinta	4.242	17.226
Maxiaudio	0	52.007
Valladares Augusto	0	44.970
Samrtcogroup	13.567	0
Tonello Diego	21.438	0
Ulloa Héctor	15.248	0
Velasco Juan	10.879	0
Otros	84.996	87.280
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(8.296)	(15.616)
Total	249.302	283.605

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

NOTA 6. ANTICIPO PROVEEDORES

En esta cuenta se registran los saldos por cobrar por los anticipos entregados a los proveedores de bienes y servicios de la compañía, a continuación, su detalle:

Cliente	2019	2018
Radial	45	4.441
Warmaaudio	0	4.000
Lectosonics	760	780
Sennheiser Corporation	12.823	0
Sweetwater	6.744	0
Delgado María	13.085	0
Sebastián Endara	40.089	0
Varios	11.544	8.764
Total	85.090	17.985

NOTA 7. EMPLEADOS

En esta cuenta se registran los saldos por cobrar a los empleados de la compañía a continuación su detalle:

Cliente	2019	2018
Javier Tarabata	145	81
Cesar Sambachi	445	0
Marco Ipiales	25	0
Total	615	81

NOTA 8. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Esta cuenta se compone como se detalla a continuación:

Detalle	2019	2018
Crédito Tributario IVA (1)	3.408	3.300
Total	15.557	11.271

(1) Corresponde al IVA a favor de la empresa por las compras realizadas y la retención del IVA por parte de los clientes, estos valores se liquidan en el pago de impuestos que se realiza en enero del 2020.

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se compone como se detalla a continuación:

Detalle	2019	2018
Diego Puente	0	0
Tarjetas de Crédito	0	833
Intereses Banco Pichincha	0	3.045
Manuel Carrión	2.500	0
Seguros Anticipados Bco. GYQ.	6.734	0
Intereses Anticipados Bco. GYQ.	5.166	0
Varios	15.476	0
Total	29.876	3.878

NOTA 10. INVENTARIOS

Esta cuenta se compone como se detalla a continuación:

Detalle	2019	2018
Inventarios (1)	463.782	368.953
Importaciones en Tránsito	244	
(-) Provisión VNR (2)	(16.734)	(14.893)
Total	447.292	354.060

- (1) El control de inventarios se lo realiza a través del módulo de inventarios del sistema, el método que utiliza es el promedio ponderado.
- (2) La compañía al final del período de acuerdo a lo que indican las NIIFS, realizó el cálculo para determinar su VNR, el cual arrojó el saldo indicado además los impuestos diferidos originados por esta provisión fueron registrados, dicha provisión se tomó como un gasto no deducible en la conciliación tributaria.

NOTA 11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La composición de las cuentas de propiedad, planta y equipo se detalla a continuación con sus adiciones / retiros del año 2019 y sus porcentajes de depreciación:

Cuenta	Saldo final 01/01/2019	Adiciones	Retiros	Saldo final 31/12/2019
Terrenos (1)	43.390	0	0	43.390
Edificaciones	89.614	0	0	89.614
Equipo de Oficina	1.859	0	0	1.859
Muebles y Enseres	9.129	0	0	9.129
Equipo de Computación	10.282	0	0	10.282

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Vehículos	50.065	42.966	0	93.031
Sub Total	204.339	42.966	0	247.305

Cuenta	Saldo final 01/01/2018	Adiciones	Retiros	Saldo final 31/12/2019	% Depre.
Dep. Acumulada Edificaciones	29.984	2.690	0	32.674	5,00%
Dep. Acumulada Equipo de Oficina	361	0	0	361	10,00%
Dep. Acumulada Muebles y Enseres	7.605	571	0	8.176	10,00%
Dep. Acumulada Equipo de Computación	6.865	1.373	0	8.238	33,33%
Dep. Acumulada Vehículos	30.720	2.430	0	33.150	20,00%
Sub Total	75.535	7.064	0	82.599	
NETO	128.804	35.902	0	164.707	

NOTA 12. IMPUESTOS DIFERIDOS

Esta cuenta se compone como se detalla a continuación:

Detalle	2019	2018
Activos Impuestos Diferidos por VNR (1)	4.183	7.160
Activos Impuestos Diferidos Jubilación patronal y desahucio (1)	7.023	2.937
Totales	11.206	10.097

(1) Corresponde al impuesto diferido al cual tiene derecho la compañía una vez que se cumpla las condiciones para poder ejercer su derecho sobre estos, se calculo tomando el porcentaje del 25%, sobre la provisión del VNR y por las provisiones por jubilación patronal y desahucio.

NOTA 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO

Corresponde a las deudas que la compañía mantiene por los consumos de bienes y servicios con las tarjetas de crédito, para cumplir con obligaciones del giro del negocio, esta cuenta se compone como se detalla a continuación:

Detalle	2019	2018
Banco Guayaquil (1)	17.998	0
Tarjeta American	5	1.638
Tarjeta Visa Produbanco	11.564	13.276
Tarjeta Visa Pichincha	0	5.881
Tarjeta Diners Club	11.469	4.403

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Tarjeta American Internacional	21	962
Totales	41.058	26.160

(1) Corresponde a una deuda por la adquisición de un vehículo, para uso de la Gerencia.

NOTA 14. PROVEEDORES:

La cuenta proveedores corresponde al saldo que la empresa mantiene pendiente de pago por sus compras de bienes y servicios, su valor al 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

Detalle	2019	2018
Corporation Bose	0	12.802
D & B Audiotechnik	29.464	45.285
Music & Sales HK	11.405	53.074
SCL Solid State Logic Inc	0	82.244
Sennheiser Electronic	6.450	38.595
Realphe Tafur	19.884	0
Seel S.A.	53.750	0
Selexco	24.600	0
Otros	30.200	10.424
Totales	175.753	242.424

NOTA 15. ANTICIPO CLIENTES

Esta cuenta registra los anticipos recibidos de clientes, se conforma como se detalla a continuación:

Detalle	2019	2018
Gabriel Arrobo	20.000	20.000
Cratel C.A.	2.885	2.885
Parrales María	0	4.040
Servihelp S.A.	2.391	2.391
Rene Trujillo	2.000	2.000
Congregación de Misioneros Oblatos	7.711	0
Universidad de las Artes	37.175	0
Villalba Orlando	13.524	0
Varios	8.415	4.268
Total	94.101	35.584

NOTA 16. OBLIGACIONES LABORALES Y CON EMPLEADOS

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2019, se conforma como se detalla a continuación:

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Detalle	2019	2018
Sueldos por pagar	847	0
Aportes IESS	1.392	1.387
Préstamos IESS	372	80
Décimo Cuarto	1.068	1.134
Décimo Tercero	299	297
Vacaciones	0	0
15% Participación trabajadores 2018	185	2.805
15% Participación trabajadores 2019	3.071	0
Total	7.234	5.703

NOTA 17. IMPUESTOS POR PAGAR

A continuación se detalla su conformación:

Detalle	2019	2018
12% IVA Ventas (1)	8.538	15.702
Impuesto a la Renta Anual (2)	1.835	11.212
SRI por pagar	1.736	3.062
Total	12.109	29.976

(1) Corresponde al IVA en ventas del mes de diciembre, se liquida en la declaración de IVA realizada en enero 2019.

(2) Corresponde al impuesto a la renta generado por el año 2018.

NOTA 18. INGRESOS POR VENTAS DIFERIDAS

A continuación, se detalla su conformación:

Detalle	2019	2018
Ventas Diferidas (1)	265.898	30.000
Total	265.898	30.000

(1) Corresponde a una venta que de acuerdo al método del devengado, se hará efectiva en el año 2020.

NOTA 19. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta se compone como se detalla a continuación:

Detalle	2019	2018
Devolución Sr. Solís D & B	25.217	13.321
Provisión Honorarios	560	
Provisiones Proyecto Teatro León	84.918	

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Varias	2.285	948
Totales	112.980	14.269

NOTA 20. OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO

Corresponde a créditos adquiridos con dos bancos locales, valores que han sido ingresados para el desarrollo de proyectos de la compañía, esta cuenta se compone como se detalla a continuación:

Detalle	2019	2018
Banco Guayaquil (1)	22.500	13.683
Banco Guayaquil Vehículo Nissan	28.571	0
Banco Pichincha	0	55.479
Totales	51.071	69.162

(1) Corresponde a un crédito comercial, a una tasa referencial del 9.97%

(2) Corresponde a un crédito directo para la compra de un vehículo, con una tasa del 9.76%

NOTA 21. RELACIONADAS LARGO PLAZO

Corresponde a préstamos de los socios principales de la compañía para solventar gastos propios del giro del negocio, esta cuenta al 31 de diciembre del 2018, se compone como se detalla a continuación:

Detalle	2019	2018
Byron Ojeda (1)	178.127	190.518
Totales	178.127	190.518

(1) Sobre estos préstamos del socio Byron Ojeda no se ha determinado un plan de pagos.

NOTA 22. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Detalle	2019	2018
Jubilación Patronal (1)	21.717	16.131
Desahucio Calculo Actuarial (1)	6.374	3.956
Totales	28.091	20.087

(1) El costo de los beneficios por jubilación patronal y desahucio a cargo de la Compañía es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente. Se registró activos por impuestos diferidos con un porcentaje

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

del 25%, según lo permite la normativa NIIFS, los cargos en este periodo por este concepto en la conciliación tributaria se los considero como gastos no deducibles.

NOTA 23. PATRIMONIO

a. Capital Social

El capital social de la Compañía es de DIEZ MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 10.800,00), dividido en DIEZ MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, numeradas del cero uno al cuatrocientos (01 al 10.800) inclusive, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas.

b. Reserva Legal

De acuerdo con la legislación ecuatoriana vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año como reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas, el saldo actual es de \$ 18.138,05

c. Utilidades Acumuladas

Corresponde al saldo de las utilidades de años anteriores, los cuales no han sido repartidos a los socios y se mantienen en esta cuenta de patrimonio, su saldo al 31/12/2019 es de \$ 61.117,37

d. Pérdidas Acumuladas

Corresponde al saldo de las pérdidas de años anteriores, los cuales no han sido compensadas con las utilidades acumuladas y se mantienen en esta cuenta de patrimonio, su saldo al 31/12/2019 es de \$ (9.705,02)

d. Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIF para Pymes

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de la NIIF para Pymes. El saldo solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía su saldo es \$ (4.137,61)

e. Reserva por Valuación

La NIC 16 Propiedad Planta y Equipo Sección 17 Niifs para Pymes, establece los principios para el reconocimiento inicial y la valoración posterior de las partidas de propiedad planta y equipo.

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Las partidas de propiedad, planta y equipo deben registrarse como activo cuando se probable que la empresa obtenga beneficios económicos derivados de la utilización del mismo, y el costo del activo pueda determinarse con suficiente fiabilidad.

El reconocimiento inicial del activo ha de realizarse atendiendo al costo, que incluye todos los desembolsos necesarios para su puesta a punto para el uso al que está destinado.

En la valoración posterior a la adquisición, la NIC 16 permite elegir la formula contable:

- a) Método del costo: el activo se registra al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el deterioro.
- b) Método de revalorización: el activo se registra al por el importe revalorizado, que corresponde al valor razonable en la fecha de revalorización menos la depreciación y el deterioro de valor posteriores.

La depreciación se carga sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo. El método de depreciación debe reflejar el patrón de consumo de los beneficios. El valor residual debe revisarse al menos anualmente; el saldo actual de esta cuenta es \$ 81.047,17

NOTA 24. VENTAS

La cuenta ventas está conformada por:

Detalle	2019	2018
Ventas Locales netas	1'228.770	964.125
Total	1'228.770	964.125

NOTA 25. COSTO DE VENTAS

La cuenta Costo de Ventas está conformada por:

Detalle	2019	2018
Costo de Ventas Mercadería	711.071	656.172
Costo de ventas fondos de reserva	2.284	2.532
Costo de Ventas sueldos y salarios	27.600	48.667
Costo de Ventas Bono alimentación	0	325
Costo de ventas aportes IESS patronal	3.353	5.868
Costo servicios contratados	11.114	
Costo ventas ISD	36.323	
Costo venta mano de obra	11.183	
Costo venta deterioro	3.266	
Costos teatro León	74.834	
Costo ventas Materiales Indirectos	21.524	
Costo ventas pérdida inventarios	370	

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Costo de ventas Mant. y Reparaciones	0	2.582
Costo de ventas comisiones local	0	23.604
Costo de ventas depreciación de AF	0	14.461
Costo de ventas pagos por otros ser.	0	1.002
Costo Ventas décimo cuarto sueldo	1.576	2.044
Costo de Ventas décimo tercero	2.300	4.024
Leasing arriendo mercantil	0	9.030
Total	906.798	770.491

NOTA 26. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de Venta y Administración corresponden a:

Detalle	2018	2017
Gastos Empleados	67.472	53.198
Gastos de Administración Generales	105.468	124.874
Gastos de Ventas Generales	108.445	25.272
Gastos no Deducibles	20.092	59.520
Varios	8.039	31.837
Total	309.516	294.701

NOTA 27. INGRESOS NO OPERACIONALES

La cuenta está conformada por:

Detalle	2018	2017
Por venta activos fijos	4.405	
Varios	3.609	5.041
Total	8.014	5.041

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

NOTA 28. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Conciliación Tributaria	Año 2019
Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta	20.471
Menos: Participación Trabajadores	-3.071
Más: Gastos no deducibles	31.362
Más: Diferencias Temporarias	8.004
Más: Diferencias Temporarias	3.266
Menos: Venta ocasional de activos fijos	-4.405
Igual : Utilidad Gravable	55.627
Igual: Impuesto a la Renta 25%	13.907
Menos: Anticipo determinado año declarado	348
Anticipo pendiente de pago del año 2019	20
Rebaja del Anticipo decreto 210	0
Igual: Impuesto a la Renta causado mayor al anticipado	13.558
Menos: Anticipo impuesto a la renta	0
Menos: Retenciones del año	11.510
Menos: Retenciones años anteriores	233
Igual : Impuesto a pagar (Saldo a favor del Contribuyente)	1.836
Menos: Reserva Legal	0
Igual : Utilidad Neta del Ejercicio	3.493
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>3.493</u>
ORI	
Ingresos por Impuestos Diferidos	1.110
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>4.603</u>

NOTA 29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía no presenta contingencias que puedan afectar a los estados financieros.

NOTA 30. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de preparación de este informe se produjeron hechos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo a futuro, pues dichos eventos no ameritan que se realicen ajuste a estos estados financieros, los hechos ocurridos son:

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró al COVID-19, como pandemia a nivel mundial.

Por la Declaratoria de Estado de excepción en Ecuador, se ha dictado varias normas en los campos: salud, laboral, judicial, tributario, educativo, etc. de esta manera se ayudará en la economía del Ecuador frente a la emergencia sanitaria de marzo de 2020 a causa del COVID-19.

El presidente de la República del Ecuador dictó el Decreto Ejecutivo 1017 (RO-S 163: 17-mar-2020) referente a la "DECLARATORIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN POR CALAMIDAD PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL POR LOS CASOS DE CORONAVIRUS COVID19.

Esta normativa regula:

- Cuarentena obligatoria a nivel nacional.
- Suspensión del:
- Derecho a la libertad de tránsito y movilidad humana.
- Derecho a la libertad de asociación y reunión.
- La declaratoria del toque de queda en todo el territorio nacional.
- La suspensión de la jornada presencial de trabajo.
- Coordinación de la Función Judicial para mantener el orden público y una convivencia pacífica.

Los puntos que más llaman la atención respecto a la compañía son:

DERECHO A LA LIBERTAD DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD HUMANA

• **Circulación Vehicular.-**

El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional –COE- mediante resolución emitirá la regulación pertinente para la circulación de los autos durante el tiempo de emergencia por COVID-19.

En caso de incumplimiento del toque de queda se aplicará las sanciones previstas en el **REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE MULTAS** (A00002-2020. RO-E 468: 27-mar-2020).

Aplicación de la multa: Policía Nacional. Cuerpos de control municipal o metropolitano. Procedimiento: Verificación del incumplimiento del toque de queda. Sanción: Primera vez.- 100 USD Reincidencia.- Una Remuneración Básica Unificada. Detención.- Si existe dos infracciones por las mismas circunstancias (Art. 282-COIP).

Ejecución de la sanción.- En base a la cédula presentada por el infractor, se registrará en la plataforma tecnológica digital y a partir de agosto 2020 se aplicará el cobro de la multa en cualquier planilla de servicio público que se encuentre a nombre del infractor y si no posee ningún servicio básico a su nombre la multa se remitirá a las distintas instituciones para la realización del cobro.

LABORAL

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(A-MDT-2020-076// A-MDT-2020-077 // A-MDT-2020-080)

- El sector público y privado se podrá acoger a la modalidad de **TELETRABAJO EMERGENTE**
- Es la prestación de servicios de carácter no presencial en jornadas ordinarias o especiales de trabajo.
- Las relaciones contractuales únicamente se modifican en el lugar donde se efectúa el trabajo, sin afectar las condiciones esenciales de la relación laboral.
- No vulnera derechos.
- No constituye causal de terminación de la relación laboral.
- El teletrabajo se aplicará de la siguiente manera: La máxima autoridad institucional del sector público o empleador del sector privado debe:
 - Autorizar a prestar servicios desde fuera de las instalaciones habituales de trabajo precautelando la prestación y operación de servicios.
 - Establecer directrices, controlar y monitorear las actividades que se ejecuten.
 - El teletrabajador será el responsable del cuidado y custodia de las herramientas y/o equipos para el desarrollo del teletrabajo.
 - Registro de teletrabajo emergente.
 - Terminación del teletrabajo emergente:
 - Acuerdo de las partes.
 - Finalización de la declaratoria de emergencia sanitaria.
- **REDUCCIÓN, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN EMERGENTE DE LA JORNADA LABORAL:**
 - Objetivo.- Garantizar la estabilidad laboral y precautelar la economía del país.
 - Para garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores y precautelar la economía del país durante la emergencia sanitaria será potestad del empleador del sector privado adoptar indistintamente la reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral.
 - La reducción emergente de la jornada laboral será por un período no mayor a 6 meses renovables hasta 6 meses por una sola ocasión; se acordará adoptar la disminución de la jornada de trabajo (Art. 47.1 CT).
 - Modificación emergente de la jornada laboral.- Se podrá modificar la jornada laboral incluyendo el trabajo en sábados y domingos (Art. 52 CT).
 - Suspensión emergente de la jornada laboral.- Esto se aplicará cuando por la actividad laboral no sea posible acogerse a teletrabajo; sin que esto signifique la finalización de la relación laboral.
 - Recuperación respecto a la suspensión emergente de la jornada laboral:
 - La recuperación se realizará una vez concluida la declaratoria de emergencia sanitaria.
 - El empleador del sector privado determinará la forma y horario a recuperar la jornada laboral:
 - Hasta 12 horas semanales y los sábados 8 horas diarias.
 - No se aplicará recargos de horas suplementarias y extraordinarias.
 - Quien no se acoja al horario de recuperación no percibirá remuneración o devolverá la percibida durante el período de suspensión emergente de la jornada laboral.
 - La recuperación no se realizará cuando los trabajadores hayan sido requeridos por el empleador dentro del período de suspensión emergente de la jornada, así no hayan podido ejecutar las actividades.
 - Se debe registrar en el SUT la reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral.

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

- Remuneración.- De común acuerdo se podrá fijar un calendario de pago de la remuneración que por ley les corresponde a los trabajadores.
- Vacaciones.- Planificación emergente de vacaciones:
- El empleador podrá fijar la fecha de inicio y de fin de uso del período de vacaciones acumuladas que tiene el trabajador.
- Mientras medie el consentimiento del trabajador se podrá hacer uso de vacaciones anticipadas.
- Registrar en el SUT la modalidad de trabajo.
- Terminación de la reducción, modificación o suspensión emergente la jornada laboral:
- Acuerdo de las partes.
- Finalización de la declaratoria de emergencia sanitaria.

Las denuncias por no cancelación del salario, despido o cualquier incumplimiento en contra del trabajador podrá ser denunciado al correo electrónico denuncias@trabajo.gob.ec o a través de la página web www.trabajo.gob.ec, ingresando a la plataforma del SUT (Sistema Único de Trabajo), en el ícono de denuncias. Además, llamando a la línea gratuita 1800 266 822 en el horario de 08:00 a 16:45.

TRIBUTARIO

- Se suspende plazos y términos de todos los procesos administrativos tributarios.
- El Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 1021 (RO-S 173:31-mar-2020) dispone: Regulaciones temporales y especiales para el pago de impuestos nacionales.- Por única vez, los sujetos pasivos que a la publicación del presente Decreto Ejecutivo en el Registro Oficial:
 - (i) sean microempresas; o,
 - (ii) tengan su domicilio tributario principal en la provincia de Galápagos; o,
 - (iii) su actividad económica corresponda a la operación de líneas aéreas, o a los sectores de turismo -exclusivamente respecto de las actividades de servicios turísticos de alojamiento y/o comidas- o al sector agrícola; o,
 - (iv) sean exportadores habituales de bienes, o el 50% de sus ingresos corresponda a actividades de exportación de bienes podrán pagar el impuesto a la renta de sociedades del ejercicio fiscal 2019 y el impuesto al valor agregado (IVA) a pagarse en abril, mayo y junio de 2020, de acuerdo con las siguientes disposiciones:
 - 1. Las obligaciones tributarias señaladas en el apartado general de este artículo se pagarán de la siguiente manera:
 - a) Los pagos se harán en seis (ó) cuotas durante el año 2020, en los siguientes porcentajes: -
 - En el primer y segundo mes se pagará 10% del valor del impuesto a pagar, en cada mes; y, -
 - En el tercer, cuarto, quinto y sexto mes se pagará 20% del valor del impuesto a pagar, en cada mes.
 - b) Los pagos se efectuarán, según el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC), conforme el siguiente calendario:

9no Dígito del Ruc o cédula	Hecha de vencimiento /hasta)
1	10 de cada mes
2	12 de cada mes
3	14 de cada mes

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

4	16 de cada mes
5	18 de cada mes
6	20 de cada mes
7	22 de cada mes
8	24 de cada mes
9	26 de cada mes
0	28 de cada mes

- Los contribuyentes que tengan su domicilio en la Provincia de Galápagos podrán efectuar el pago hasta el 28 del respectivo mes, sin necesidad de atender al noveno dígito del RUC.
- Cuando una fecha de vencimiento coincida con días de descanso obligatorio o feriados nacionales o locales, aquella se trasladará al siguiente día hábil, a menos que por efectos del traslado, la fecha de vencimiento corresponda al siguiente mes, en cuyo caso no aplicará esta regla, y la fecha de vencimiento deberá adelantarse al último día hábil del mes de vencimiento.
- c) Si el sujeto pasivo efectuare sus pagos luego de haber vencido los plazos mencionados en el literal anterior, a más del impuesto respectivo, deberá pagar, según corresponda, los respectivos intereses y multas que serán liquidados de conformidad con lo que disponen el Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno.
- 2. El pago del impuesto a la renta de sociedades 2019, se realizará conforme las cuotas, en los plazos y la forma indicados en el numeral anterior, de abril a septiembre del año 2020.
- 3. El IVA a pagar en los meses de abril, mayo y junio de 2020, se pagará conforme las cuotas, en los plazos y la forma previstos en el número 1 de este artículo, en los siguientes meses:

IVA apagar en el mes de	Mes de Pago
Abril 2020	De abril a septiembre 2020
Mayo 2020	De mayo a octubre 2020
Junio 2020	De junio a noviembre 2020

- Los contribuyentes sujetos al Régimen Impositivo de Microempresas efectuarán la declaración y pago de impuesto al valor agregado (IVA) de forma semestral, de conformidad con la ley, sin acogerse a las condiciones previstas en los numerales I y 3.

DERECHO A LA LIBERTAD DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD HUMANA

- La finalidad del estado de excepción es para mantener una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria determinada por la Autoridad Nacional de Salud para contener el contagio de la enfermedad, cuando ya existan casos y para prevenir la generación de nuevos contagios en el desarrollo de actividades habituales.
- No se restringe el derecho a la libertad de tránsito de:
- Personas y servidores que deban prestar un servicio público o un servicio privado de provisión de:
 - los servicios básicos,
 - de salud,
 - seguridad,
 - bomberos,

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

- aeropuertos,
- terminales aéreas, terrestres, marítimos, fluviales,
- bancarios,
- provisión de víveres y
- otros servicios necesarios, en especial, los que ayuden a combatir la propagación del COVID-19, con el estricto propósito de garantizar su accesibilidad, regularidad y continuidad en el marco de sus competencias legales y constitucionales,
- Miembros de la Policía Nacional.
- Miembros de la Fuerzas Armadas.
- Comunicadores Sociales Acreditados.
- Miembros de misiones diplomáticas acreditadas en el país.
- Personal médico, sanitario o de socorro, así como el transporte público administrado por las entidades estatales, sectores estratégicos, transporte de las entidades del sector salud, riesgos, emergencia y similares, seguridad y transporte policial y militar.
- Personas que por razones de salud deben trasladarse a un centro médico.
- Personas que circulan para abastecer:
 - víveres,
 - medicamentos y
 - combustible
- Deberán tomar en cuenta los días de circulación de acuerdo a la normativa vigente.
- Demás sujetos y vehículos que determine el Ministro de Gobierno en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional.
- Circulación Vehicular.- El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional – COE- mediante resolución emitirá la regulación pertinente para la circulación de los autos durante el tiempo de emergencia por COVID-19.
- En caso de incumplimiento del toque de queda se aplicará las sanciones previstas en el REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE MULTAS (A00002-2020. RO-E 468: 27-mar-2020).
 - Aplicación de la multa:
 - Policía Nacional.
 - Cuerpos de control municipal o metropolitano.
 - Procedimiento:
 - Verificación del incumplimiento del toque de queda. Sanción: Primera vez.- 100 USD Reincidencia.- Una Remuneración Básica Unificada.
 - Detención.- Si existen dos infracciones por las mismas circunstancias (Art. 282-COIP).
 - Ejecución de la sanción.- En base a la cédula presentada por el infractor, se registrará en la plataforma tecnológica digital y a partir de agosto 2020 se aplicará el cobro de la multa en cualquier planilla de servicio público que se encuentre a nombre del infractor y si no posee ningún servicio básico a su nombre la multa se remitirá a las distintas instituciones para la realización del cobro.

EDUCACIÓN

- Se establece el uso de plataformas educativas para que los docentes y estudiantes refuercen conocimientos.
- Se suspende todo evento deportivo.
- Se suspende actividades extra escolares.

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

- Frente a las quejas de parte de padres de familia por las tareas enviadas a los niños, niñas, adolescentes a causa del COVID-19, la defensoría del pueblo habilitó un link donde se puede realizar quejas. http://portal.dpe.gob.ec/?page_id=6633

La Administración de la compañía, analizando lo ocurrido con estas disposiciones, considera que no se generan ajustes en las cuentas del ejercicio 2019.

Pero si considera que existe una incertidumbre significativa que pueda generar dudas importantes sobre la capacidad de continuar como un negocio en marcha ante la propagación del Covid19 y la posibilidad de la continuación de sus labores, debido a las citadas medidas, pues mientras estas se mantengan el desarrollo de las operaciones no será normal.

La Administración, ha mostrado su convicción de mantenerse como un negocio en marcha, a través de medidas que buscan mitigar los efectos de la pandemia y solventar la crisis actual y a futuro, por lo que ha visto necesario poner énfasis en los siguientes aspectos

- Revisar y fortalecer las medias de control interno
- Controlar gastos varios
- Buscar cooperación entre departamentos
- Fijarse metas exigentes pero que sean posibles cumplir en las circunstancias actuales
- Evaluar y retomar ideas, para reducir costos y gastos
- Entrar en tele mercadeo a través de internet
- Importación de nueva mercadería para ampliar su oferta
- Acceder a los créditos que el Gobierno oferta para mitigar la situación

NOTA 32. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 4 de junio del 2020 y fueron presentados a los socios para su aprobación. Los estados financieros fueron aprobados por los Socios sin modificaciones en junio del 2020.